

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Código: FO-M7-P4-052
		Versión: 01
		Fecha de aprobación 28/07/2023

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVOS DE ANTIOQUIA**

CERTIFICAN:

Que el CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN solicitó con radicado de ingreso a la Gobernación de Antioquia 2025010649134 de 2025/11/28 al Consejo Departamental de Archivos de Antioquia la Evaluación Técnica y Convalidación de las Tablas de Retención Documental para la estructura orgánica aprobada por Acuerdo 8 del 28 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto Nacional 1080 de 2015 y del artículo 5.1.2.1 del Acuerdo 1 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación.

EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN previamente había aprobado dichas Tablas de Retención Documental mediante el acta 9 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2025/11/06.

Que, por procedimiento interno del Consejo Departamental de Archivos de Antioquia, se abordó la evaluación técnica de las Tablas de Retención Documental, se generaron los siguientes Informes técnicos:

Radicado de Ingreso	Fecha de Ingreso	Radicado de devolución	Fecha de devolución	Conclusión del Informe Técnico de Evaluación
2019010029762	2019/01/25	2019030076774	2019/03/19	Informe Técnico con observaciones
2019010261320	2019/11/07	2019030578067	2019/11/05	Informe Técnico con observaciones
2020010048418	2020/02/10	2020030190735	2020/03/08	Informe Técnico con observaciones
2020010324500 2020010324719	2020/05/11	2021030026643	2021/12/02	Informe Técnico con observaciones
2021010115717	2021/03/26	2021030319679	2021/07/21	Informe Técnico con observaciones
2024010067093	2024/02/15	2024030060084	2024/03/04	Informe Técnico con observaciones
2024010138479 2024010139637	2024/04/02	2024030110698	2024/04/22	Informe Técnico con observaciones
2024010202380	2024/05/06	2024030154194	2024/09/09	Informe Técnico con observaciones

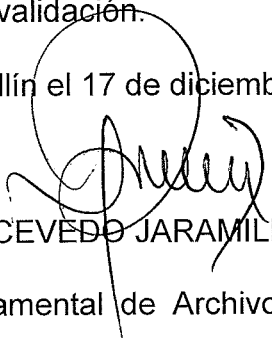
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Código: FO-M7-P4-052
		Versión: 01
		Fecha de aprobación 28/07/2023

Radicado de Ingreso	Fecha de Ingreso	Radicado de devolución	Fecha de devolución	Conclusión del Informe Técnico de Evaluación
2024010560375	2024/12/05	2025030011260	2025/01/21	Informe Técnico con observaciones
2025010103873 2025010103840	2025/03/05	2025030172295	2025/07/21	Informe Técnico con observaciones
2025010372310 2025010372363	2025/07/22	2025030330867	2025/12/01	Informe Técnico con observaciones
2025010649134	2025/11/28	2025030575494	2025/12/10	Informe Técnico Favorable

Que EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN presentó ante el Consejo Departamental de Archivos los ajustes solicitados en el Informe Técnico de Evaluación con radicado 2025030330867 de 2025/12/01 en esta evaluación se concluyó las Tablas de Retención Documental correspondientes a la estructura orgánica aprobada por Acuerdo 8 del 28 de mayo de 2015, podían ser presentadas para convalidación ante el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia.

Que las Tablas de Retención Documental del CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN correspondientes a la estructura orgánica aprobada mediante el acta 9 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2025/11/06, fueron presentadas ante el consejo y el responsable de la gestión documental del CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN hizo la respectiva sustentación por lo que los integrantes del Consejo Departamental de Archivos aprobaron la convalidación unánimemente, en virtud de lo cual se expide el presente certificado de convalidación.

Se firma en Medellín el 17 de diciembre de 2025


ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO
Presidenta
Consejo Departamental de Archivos de Antioquia


LINA ESTEFANÍA VELÁSQUEZ RENDÓN
Secretaría Técnica
Consejo Departamental de Archivos de Antioquia

Preparó: Sandra Milena Oquendo Gutiérrez, Dirección de Gestión Documental

Revisó: José Luis Vargas Forero, Profesional Universitario, Dirección de Gestión Documental

Aprobó: Juan Fernando Tamayo Gil, Profesional Universitario, Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos